

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — Nº 6332 EDICION DE 10 PAGINAS	JUEVES, 9 DE MARZO DE 1961	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 653.928

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia  
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO Nº 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO Nº 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES :

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año .....	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripción Mensual .....	\$	20.00
" Trimestral .....	"	40.00
" Semestral .....	"	70.00
" Anual .....	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página .....	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página .....	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página .....	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

DIRECCION Y ADMINISTRACION — ZUVIRIA 536

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintañal y deslinde.....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de minas .....	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00	cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 7752 — Solicitado por Toribio A. Zuleta —Exp. Nº 3614—Z.	725
Nº 7724 — Solicitado por Francisco F. Cornejo —Expte. Nº 3653—F.	725 al 726
Nº 7723 — Solicitado por Hernán Pfister y Wenceslao F. Cornejo —Expte. Nº 3564—P.	726

**RESOLUCION DE MINAS:**

Nº 7821 — Expte. Nº 2791—G.	726
Nº 7820 — Expte Nº 2914—W.	726
Nº 7819 — Expte. Nº 64081—G.	726
Nº 7813 — Expte. Nº 2783—A.	726
Nº 7817 — Expte. Nº 2963—M.	726
Nº 7816 — Expte. Nº 2947—W.	726

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 7822 — Establecimiento Azufrero Salta, Licit. Púb. Nº 11 61.	726
Nº 7815 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Púb. Nº 597 61.	726
Nº 7784 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Pública Nº 1 61.	726
Nº 7757 — Inst. Nac. de Salud Mental —Licit. Púb. Nº 33 61.	727
Nº 7746 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales — Licitación Pública Nº 596	727
Nº 7747 — Agua y Energía Eléctrica — Licit. Púb. Nº 29 61.	727

**LICITACION PRIVADA:**

Nº 7807 — Municipalidad de El Carril —Licit. Privada. Provisión de un acoplado y un tractor.	727
--	-----

**CONCURSO PUBLICO:**

Nº 7580 — Secretaría de Comunicaciones - Adjudicaciones de licencias de estaciones comerciales en ciudades del interior	727
---	-----

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 7810 — De doña Mari Felipa Peñaloza de Abán y Dionisio Ciriaco Abán.	727
Nº 7783 — De don Victorino Vaca	727
Nº 7773 — De doña Leopolda Guanca de Campero, Juana C. Senovia Campero y Dolores Lola Campero	727
Nº 7770 — De don Ramón R. Pont.	727
Nº 7769 — De doña Eivira Oliva de Linares.	727
Nº 7760 — De doña Adelina Perez González de Méndez	727
Nº 7755 — De doña Luisa Granier de Cruells	727
Nº 7754 — De doña Ang-la Baracat	727
Nº 7749 — De doña Jacoba Galván	727
Nº 7731 — De don Manuel Avelino Cantarero.	727
Nº 7711 — De don Salomón Laimé	727
Nº 7704 — De doña Marina Argentina Alemán de Crisol ó Argentina Alemán de Crisol.	727
Nº 7696 — De don Toufik o Tuufih Bouhid	727
Nº 7695 — De doña Julia Mercedes Michel de Dávalos	727
Nº 7688 — De doña Manuela Usieto Lacambra de Carol ó Manuela Ubieto de Ramos.	728
Nº 7683 — De doña Dolores Medina de Hernández	728
Nº 7669 — De don Adolfo Simón Manauí	728
Nº 7661 — De don Miguel Carmen Carabajal y de doña Rosaura Fernández de Carabajal	728
Nº 7660 — De Nuar Naser de Camu	728
Nº 7659 — De don Jorge Gueiérrez	728
Nº 7658 — De doña María del Tránsito Aguirre	728
Nº 7657 — De don Carlos Umberto Ledesma	728

## PAGINAS

Nº 7656 — De don Abelardo Figueroa .....	728
Nº 7632 — De Doña Bonifacia Paredes de Fernández .....	728
Nº 7612 — De don Francisco Quipildor .....	728
Nº 7608 — De doña Justina Marta Jaldín Rodríguez .....	728
Nº 7579 — De don Marcos Guzmán y de doña Narcisca Cnocobar de Guzmán .....	728
Nº 7577 — De Doña: Ofelia Vera de Villa .....	728

## REMATES JUDICIALES:

Nº 7323 — Por: Andrés Ilvento, juicio: Moschetti S.A. vs. Adelaida López de Morales .....	728
Nº 7312 — Por Carlos R. Avellaneda, juicio: Mesple Juan Bautista vs. Nioi José y otros .....	728
Nº 7269 — Por: Miguel A. Gallo Castellano, juicio: Mauricio Berman vs. Fidel Torres .....	728
Nº 7308 — Por: Miguel A. Gallo Castellano, juicio: Ikasatti Benito Vidosa vs. García Salas Pedro .....	728
Nº 7305 — Por: José A. Cornejo, juicio: Elías Bello vs. Chirino Abate .....	728
Nº 7304 — Por: José A. Cornejo, juicio: Cándido Vicente vs. Ramón Abate .....	728
Nº 7303 — Por: Juan A. Martearena, juicio: Banco de Préstamo vs. Saez José Miguel .....	729
Nº 7302 — Por: Gustavo A. Bollinger, juicio: Ing. y Refinería San Martín vs. Gentile Angel .....	729
Nº 7301 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Bosso V. César vs. Aliberti Angel .....	729
Nº 7288 — Por Ricardo Gudiño — Juicio: Villamayor Juan Carlos vs. María M. Santos de Canchari .....	729
Nº 7278 — Por Julio César Herrera — juicio: Sucesorio de María Natividad Márquez .....	729
Nº 7276 — Por Arturo Salvaterra — juicio: Ciota Luis vs. Naím Nasri, Quiebra .....	729
Nº 7271 — Por: José A. Cornejo, juicio: Manuel S. Rodríguez vs. Delfín Tolaba .....	729
Nº 7268 — Por José M. Risso Patrón — juicio: Banco Provincial de Salta vs. Sylaser S. R. L. ....	729
Nº 7215 — Por: José Alberto Cornejo-juicio: María Francisca Sánchez de Ríos vs. Modesta Andreu de Sánchez .....	729 al 730
Nº 7209 — Por Justo C. Figueroa Cornejo, juicio: Banco Provincial de Salta vs. Pegoraro Arturo Benigno .....	730
Nº 7198 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Díaz Roberto P. vs. Senón Barrios .....	730
Nº 7193 — Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Angel Aliberti .....	730

## CITACION A JUICIO:

Nº 7266 — Salvador Brundu vs. Marsden y Cía .....	730
Nº 7258 — Juan Carlos Torres vs. Sucesión de Paula Vazquez .....	730

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 7282 — Borja Aquino de Prieto .....	730
Nº 7259 — Solicitado por doña Angelina Ramos de Martínez .....	730

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 7206 — Cía Industria Cervecera S.A.I.C.L. vs. Coggiola Armando .....	730
Nº 7296 — Banco de Préstamos vs. Genaro Saiquita Poclava .....	730 al 731
Nº 7281 — Wite Luis Teodoro Emilio vs. Wite Guillermina Catalina Schneider de .....	731

## PRORROGA DE CONVOCATORIA A ACREEDORES:

Nº 7298 — Juicio: Martínez Capdevila Vivían .....	731
---	-----

## SECCION COMERCIAL

## CONTRATO SOCIAL:

Nº 7224 — De Orvea S. R. L. ....	731 al 732
----------------------------------	------------

## SECCION AVISOS

## AVISOS:

## A S A M B L E A S :

Nº 7311 — Club El Círculo, para el día 26 del corriente .....	732
Nº 7299 — Asociación Bioquímica de Salta, para el día 20 del corriente .....	732
Nº 7290 — Cía. de Seg. Anta S. A., para el día 26 del cte. ....	732
Nº 7277 — Industrial Ganadera Agrícola S. A. de Orán — Para el día 23 de Marzo de 1961 .....	732
Nº 7274 — Radiodifusora General Güemes S. A. — Para el día 24 del corriente .....	732
Nº 7222 — Horizontes S.A.F.I.C.L., para el día 1º de Abril de 1961 .....	732
Nº 7273 — San Bernardo Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial Soc. Anón., para el día 10 de marzo .....	732

## AVISO A LAS MUNICIPALIDADES .....

## AVISOS A LOS SUSCRIPTORES .....

732

## SECCION ADMINISTRATIVA

## EDICTOS DE MINAS:

Nº 7252 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE MOLINOS PRESENTADA POR EL SEÑOR TORIBIO ANDRES ZULETA EN EXPEDIENTE NUMERO 3614—Z EL DIA

DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE Y CINCUENTA MINUTOS. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la Iglesia del pueblo de Molinos, se miden 3.500 metros al Sud donde se denominará Punto de Partida, se miden 2.500 metros al Norte, 4.000 metros al Oeste, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Este y por último 2.500 metros al Norte, para cerrar la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Sal-

ta, diciembre 22 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Febrero 28 de 1961.—

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 2 al 15—3—61

Nº 7.724 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de dos mil

hectáreas, ubicada en el Departamento de La Caldera y Rosario de Lerma, presentada por el señor Francisco Fernández Cornejo en Expediente número 3.563 F. el día veintitrés de Agosto de 1.960, a horas diez. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe de la siguiente forma: Del mojón de piedra de Alto del Volcán (Rosario de Lerma), se medirán 2.500 mts. al Este, 2.000 mts. al Norte, de este 5.000 mts. al Oeste, de este punto 4.000 mts al Sud, de este punto 5.000 mts. al Este y de este 2.000 mts. al Norte, quedando así cerrado el perímetro de 2.000 hectáreas solicitadas.

Dentro de la zona peticionada se encuentra inscripto el Punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Don Juan" Expediente 3.211/R/59, lo que deberá respetar el interesado.

A lo que se proveyó. Salta, Febrero 10 de 1.961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel avso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a su efectos.

Salta, Febrero 22 de 1.961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario  
e) 28 — 2 — al — 13 — 3 — 61

Nº 7.723 — Solicitud de Permiso de Cateo y Exploración de Minerales de Primera y Segunda Categoría, en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de La Caldera y Rosario de Lerma, presentada por los Sres. Herman Pfister y Wenseslao F. Cornejo en Expediente número 3.564/P, el día veinticuatro de Agosto de 1.960 a horas nueve.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.

La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del mojón de piedra "Alto del Volcán" (Rosario de Lerma), se medirán 2.500 mts. al Este, de ese punto 2.000 mts. al Norte, de este punto 5.000 mts. al Este, de ese punto 4.000 mts. al Sud, de este punto 5.000 mts. al Oeste y de este punto 2.000 mts. al Norte, quedando así cerrado el perímetro de las 2.000 hectáreas solicitadas.

Inscripta gráficamente la superficie solicitada, ésta resulta superpuesta en 108 hectáreas aproximadamente del cateo Expediente número 3.360/D, quedando una superficie libre aproximada de 1.892 hectáreas.

A lo que se proveyó. Salta, Febrero 10 de 1.961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel avso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a su efectos.

Salta, Febrero 22 de 1.961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario  
e) 28 — 2 — al — 13 — 3 — 61

**RESOLUCIONES DE MINAS:**

Nº 7821 — Expte. Nº 2791-G.

SALTA, Febrero 8 de 1961

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho ARCHIVESE.— Fdo: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

Dr. José G. Arias Almagro

Secretario

e) 9.3-61

Nº 7820 — Expte. 2914-IV.

SALTA, Febrero 6 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho ARCHIVESE.— Fdo: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

Dr. José G. Arias Almagro

Secretario

e) 9.3-61

Nº 7819 — Expte. Nº 64.081-G.

SALTA, Febrero 6 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho ARCHIVESE.— Fdo: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

Dr. José G. Arias Almagro

Secretario

e) 9.3-61

Nº 7818 — Expte. Nº 2783-Z.

SALTA, Febrero 8 de 1961

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho ARCHIVESE.— Fdo: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

Dr. José G. Arias Almagro

Secretario

e) 9.3-61

Nº 7817 — Expte. Nº 2963-M.

SALTA, Febrero 6 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho ARCHIVESE.— Fdo: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

Dr. José G. Arias Almagro

Secretario

e) 9.3-61

Nº 7816 — Expte. Nº 2947-W.

SALTA, Febrero 6 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo.— Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430 del 21 de Marzo de 1957, tome nota Secretaría, pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho ARCHIVESE.— Fdo: Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

Dr. José G. Arias Almagro

Secretario

e) 9.3-61

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 7822 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO — Caseros 527 — SALTA  
Licitación Pública Nº 11/61

Llámanse a licitación pública número once para el día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, a las dieciocho, para efectuar la reparación de cinco motores de camiones FORD F 900 MODELO 1956, remetalizando los muñones de los cigüeñales para llevarlos a la medida standard. Los pliegos de bases y demás condiciones pueden solicitarse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento Azufretero Salta o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires, previa habilitación del pliego cuyo valor es cinco pesos moneda nacional.

e) 9 al 13—3—61

Nº 7813 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA Nº 597/61

"Llámanse a Licitación Pública Y.S. Nº 597/61, para la contratación del servicio de Transporte de Personal desde Aguaray a Campo Durán y Viceversa por el término de dos años con opción a otro, cuya apertura se efectuará el día 23 de Marzo de 1961 a horas 9 en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

"Los interesados podrán efectuar sus consultar y solicitar los pliegos de condiciones en la mencionada oficina de la Administración del Norte, en la Representación Legal de Y. P.F., sita en Deán Funes 8, Salta y en la Planta de Almacenaje de Y.P.F., sita en Avenida Saenz Peña 830. Tucumán, previo pago de la suma de m\$N. 300.—

ADMINISTRADOR YACIMIENTO NORTE

e) 8 al 21-3-61

Nº 7784 — SECRETARIA DE GUERRA DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA Caseros 527 — SALTA

LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 1/61

Prorrógase para el día dieciocho de abril de 1961 a las dieciocho horas, la apertura de la licitación pública 1/61 que para la venta de la flota de camiones y acoplados debía realizarse el día veintinueve de marzo de 1961. Los pliegos de condiciones generales y particulares y las respectivas bases deberán solicitarse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento Azufretero Salta, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, previa habilitación del pliego cuya valor es de \$ 5.— mín.

e) 6 al 10/3/61

Nº 7757 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — EXPEDIENTE Nº 1303 61

Llámanse a Licitación Pública Nº 33/61, para el día 20/3/61, a las 18 horas, para contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL (azúcar, yerba, aceite, queso, arroz, fideos, pan, arvejas, dulce, extracto de tomates, harina, carne, papas, fruta, verdura, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes del Instituto Nacional de Salud Mental, para cubrir las necesidades del 2º período del Ejercicio Fiscal 1.960/61 (1º de mayo 31 de octubre de 1961), ubicadas en las Provincias de Tucumán, Salta y Mendoza (Guaymallén). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental —Vieytes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia. El Director Administrativo.

Buenos Aires, 2/3/61.

e) 2 — al — 15 — 3 — 61

## Nº 7747 — AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

—Licitación Pública Nº 20/61—

—Llámanse a licitación pública Nº 20/61, a realizarse el 5 de Junio de 1961 a las 16 horas, para la —Provisión y Montaje de la Línea de Transmisión de 132 KV. entre Campo Santo— —Pcia. de Salta y San Juancito —Pcia. de Jujuy—, con un presupuesto oficial de Treinta y Seis Millones Doseientos Mil Pesos Moneda Nacional.

—La apertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554 — Capital Federal.

—El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m\$ n. 700.—, podrá consultarse y adquirirse en la Sub Gerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 —1º P. al fondo— Capital Federal y en la Jefatura Zona Norte, Bolívar 1150 —Tucumán todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

CARLOS PEREIRO — Sub Gerencia Talleres y Suministros.—

e) 1 al 14/3/61

## Nº 7746 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Administración del Norte — Licitación Pública YS. Nº 596.

—Llámanse a Licitación Pública YS. Nº 596, para la entrega en concesión del Mercado en el Campamento Vespucio y que actualmente atiende la Proveeduría de Y. P. F.

—Los interesados, podrán efectuar sus consultas y solicitar Pliegos de Condiciones, sin cargo alguno, en la Representación Legal de Y. P. F., sita en Deán Funes 8, Salta, y en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, Campamento Vespucio, lugar donde serán abiertas las propuestas el día 17 de marzo de 1961, a las 10.— horas.

Ingº. RAUL NESTOR VIGLIONE — Administrador Yacimiento Norte.—

e) 1 al 14/3/61

## LICITACION PRIVADA

## Nº 7807 — MUNICIPALIDAD DE EL CARRIL LICITACION PRIVADA

Llámanse a Licitación Privada para el día 20 de Marzo de 1961 a horas 10 para la provisión de: 1 acoplado, largo 3,60 mts. eje de 2¼ con maza y disco acanalados con llaves fijas para desmontar las ruedas. 1 Tractor de 18 a 25 H.P. Motor Diesel. Cualquiera consulta podrán solicitarla en esta Municipalidad todos los días hábiles en el horario de 7 a 13 horas.

ODILON GUANUCO  
Presidente Comisión  
Municipal de El Carril  
e) 8 al 10-3-61

## CONCURSO PUBLICO

Nº 7580 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES. — Llámanse a concurso público para la adjudicación de licencias de estaciones comerciales en ciudades del interior y sistemas de transporte de programas.

Estaciones Principales, Secundarias, Menores y Satélites: Término para presentar propuestas: 120 días corridos a contar del 13/1/1961. Apertura: 12/5/1961, hora 18.

Estaciones Satélites: (Fuera del área primaria de servicio) y Sistema de Transportes de Programas: Término para presentar propuestas: 180 días corridos a contar del 13/1/1961. Apertura: 11/7/1961, hora 18.

Venta de Pliegos y Entrega de Propuestas: Sarmiento 151, piso 6º, local 613, Capital Federal. Precio m\$ n. 300.

Fdo: AGUSTIN ANGEL BORZINO, Director General (Interino).

Dirección Gral. de Administración  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
e) 27-1 al 13-3-61.

## SECCION JUDICIAL

## EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 7810 — SUCESORIO: — José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en el juicio sucesorio de MARI FELIPA PEÑA-LOZA DE ABAN y DIONICIO CIRIACO ABAN, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los causantes.— Habilitase el feriado próximo de Semana Santa para la publicación del presente edicto.— Salta, Febrero 21 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 8-3 al 20-4-61.

Nº 7783 — EDICTO CITATORIO.— El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta (30) días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", a todos los que se consideren con derechos de la Sucesión de Victorino Vaca, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley.— Habilitase la Semana Santa, para la publicación de edictos.

Salta, Marzo 2 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 6-3 al 18-4-61.

## Nº 7773 — EDICTOS SUCESORIOS:

—El señor Juez de 1ª Instancia 5ª. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Leopolda Guanica de Campero, Juana o Senovia Campero y Dolores o Lola Campero.— Se habilita la feria de Semana Santa.—

SALTA, Febrero 27 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 3/3 al 17/4/61

## Nº 7770 — TESTAMENTARIO:

—El Sr. Juez de Primera Instancia, C. y C. 5ª. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Rodolfo Pont, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase la feria de Semana Santa.

SALTA, Marzo 2 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 3/3 al 17/4/61

## Nº 7769 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Elvira Oliva de Linares, para comparecer a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma, que se tramita en Expte. Nº 5376/ año 1961.— Habilitase feria.—

SALTA, Febrero 21 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 3/3 al 17/4/61

Nº 7760 — El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Adelina Pérez González de Méndez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos.— Juez de 1ª. Inst. en lo C. y C. 1ª. Nom. — Vale.

SALTA, Junio 6 de 1960.

Dña. Eloísa G. Aguilar — Secretaria Del Juzg. 1ª. Nom. Civ. y Com.  
e) 2/3 al 14/4/61

## Nº 7755 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Luisa Garnier de Cruells.

San Ramón de la N. Orán, Octubre 14 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 2/3 al 14/4/61

## Nº 7754 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Angela Baracat de Sufi.—

San Ramón de la N. Orán, Octubre 5 de 1960. — Habilitase la Feria de Semana Santa de 1961.

Lr. Milton Echenique Azurduy — Secretario  
e) 2/3 al 14/4/61

## Nº 7749 — EDICTOS:

—El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jacoba Galván. —

METAN, Febrero 23 de 1961.— Habilitase la feria de Semana Santa.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 1/3 al 13/4/61

Nº 7731 — TESTIMONIO: Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia 1ª. Nom. C. y C. en los autos cañutados: "Sucesorio de Manuel Avelino Cantarero", Expte. Nº 40.373/60, El Juez de 1ª. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel o Manuel Avelino Canterero.

Salta, 9 de Febrero de 1961.—

e) 28—2 al 12—4—61

Nº 7711 — EDICTOS: El señor Juez de 1ª Instancia, 3ª. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don Salomón Laime. —

Salta, Diciembre de 1960.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario

e) 24—20 al 10—4—61

Nº 7704 — EDICTO SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán— Dr. S. Ernesto Yazlle, cita y emplaza por treinta días a herederos de doña Marina Argentina Alemán de Crisol ó Argentina Alemán de Crisol.

San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 10 de 1961.

Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario  
e) 23/2 al 7/4/61

Nº 7696 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores de don TOUFIK o TOUFIH BOUHID para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos en Foro Salteño y "Boletín Oficial" San Ramón de la Nueva Orán, Febrero 17 de 1961. Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario  
e) 22-2 al 6-4-61

Nº 7695 — EDICTO SUCESORIO: El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MERCEDES MICHEL DE DAVALOS. Habilitase la feria.

Salta, 21 de Diciembre de 1960.

R. Aldo Martearena - Secretario

e) 22-2 al 6-4-61

Nº 7.688 — El señor Juez de 1ª Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA USIETO LACAMBA DE CAROL o MANUELA UBIETO DE RAMOS para que hagan valer sus derechos.

Salta, Septiembre 7 de 1.960.

Dr. MARIO N. ZENZANO, Secretario  
e) 21 — 2 — al — 5 — 4 — 61

**Nº 7683 — SUCESORIO:**

—El señor Juez de Primera Nominación Civil Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES MEDINA DE HERNANDEZ, cuya sucesión se declaró abierta.—

SALTA, Febrero 16 de 1961.  
Dr. Ricardo Aldo Martearena — Secretario  
e) 17|2 al 4|4|1961

**Nº 7669 — SUCESORIO:**

—El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. ADOLFO SIMON MAMANI para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Febrero 10 de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario  
e) 16|2 al 3|4|1961

**Nº 7661 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Carmen Carabajal y Rosaura Fernández de Carabajal.—

SALTA, Noviembre 11 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7660 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUAR NASER DE CAMU.—

SALTA, Junio 22 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7659 — SUCESORIO:**

—El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Rodríguez.—

SALTA, Setiembre 26 de 1960.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7658 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María del Tránsito Aguirre de Paz.—

SALTA, Setiembre de 1960.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7657 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 3ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Umberto Ledesma.—

SALTA, Setiembre de 1960  
AGUSTIN ESCALA YRIONDO — Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7656 — EDICTOS:**

—El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de Abelardo Figueroa por el término de treinta días.—

SALTA, Diciembre 14 de 1960.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 15|2 al 29|3|61

**Nº 7632 — SUCESORIO:**

—El señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bonifacia Paredes de Fernández

SALTA, Febrero de 1959.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 10|2 al 28|3|61

Nº 7.612 — SUCESORIO: El juez de Paz que suscribe cita por 30 días a herederos y acreedores de Francisco Quipildor, cuya sucesión se tramita por ante este Juzgado de Paz a mi cargo, para que los hagan valer dentro de dicho término y sea bajo apercibimiento de Ley.

San Lorenzo, Febrero 1º de 1.961.

**EUSTAQUIO JORGE**

Juez de Paz

e) 6 — 2 — al — 21 — 3 — 61

Nº 7608 — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Justina Marta Jaldín Rodríguez, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 2 de 1961.  
Dr. R. ALDO MARTEARENA — Secretario  
e) 3|2 al 21|3|61

Nº 7579 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Marcos Guzmán y Narcisca Chocobar de Guzmán, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.— Se habilita la feria del mes de enero.— Salta, Diciembre 30 de 1960.—

Secretario Manuel Mogro Moreno.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 27|1|61 al 13|3|61.

**Nº 7577 — SUCESORIO:**

—El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ofelia Vera de Villa.

SALTA, 9 de Diciembre de 1960.— Manuel Mogro Moreno — Secretario — Habilitase la feria del mes de Enero de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 26|1 al 10|3|61

**REMATES JUDICIALES**

**Nº 7823 — POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — UNA RADIO**

El día 24 de Marzo 1961 remataré en mi dom. Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18 horas por disposición Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nom. en el juicio Prendario seguido por Moschetti S. A. vs. Sra. Adelaida López de Morales Exp. Nº 5310|60. 1 Radio "Gral. Electric" mod. 661 Nº 102-119 ambas cndas y corrientes, en buen estado verlo poder del actor España 654. Base \$ 5.677.00 dinero de contado y al mejor postor. Seña 30% saldo aprobándose la subasta por el Juzgado Pub. 3 días "Bol. Oficial" y "El Intransigente" con 10 días de anticipación Ley número 12963. Después de 15 minutos de iniciarse la subasta y, siempre de que no hubiere postor por la Base estipulada entonces será sin BASE. Com. s/arancel a el/ del adquirente. Informes al suscrito Martillero. — ANDRES ILVENTO.

e) 9 al 15—3—61

**Nº 7812 — POR: CARLOS R. AVELLANEDA JUDICIAL**

El día 10 de Marzo de 1961, a horas 11, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496, Dpto. B., remataré SIN BASE, al mejor postor los siguientes bienes: Una máquina eléctrica de agujerear marca Omnia, nueva; Una Amoladora con motor eléctrico marca W.G.R. de corriente alternada, nueva; Un juego deásticos traseros con grampas y soportes para camión, nuevos; Una bomba inyectora (Calibrar), nueva; Una morsa, nueva; Un compresor marca Sadan Electric para 150 libras; motor eléctrico, nuevo. Bienes estos que se pueden ver en el domicilio del depositario judicial señor JUAN CARLOS GUZMAN, sito en calle Alvarado 2129 de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en Juicio —EJECUTIVO— "Mesple Juan Baustista vs. Nioi José, Juan Carlos Guzmán y Humberto D'Angelis o D'Angelo". Exped. ente 22095|1960. Acto del remate el 30% a cuenta y en concepto de seña, saldo una vez aprobada la subasta por el Juez de la Causa. Comisión de Martillero a cargo del comprador. CARLOS R. AVELLANEDA, Martillero Público, 20 de Febrero 496, Dpto. B. Salta.

e) 8 al 10-3-61

**Nº 7809 — Por: Miguel A Gallo Castellanos JUDICIAL — BALANZA — SIN BASE**

El 13 de marzo de 1961, a Hs. 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré

SIN BASE, una balanza marca "ZEILER", Nº 20640, hasta para 15 Ks. en perfecto estado de uso y funcionamiento que se encuentra en poder del suscrito, pudiendo ser revisado por los interesados.— En el acto 30% de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo comprador. Public. edictos tres días en Boletín Oficial e Intransigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en autos: Embargo Prev. y Prep. Vía Ejecutiva. Mauricio Berman vs. Fidel Torres". Miguel A. Gallo Castellanos.— Martillero. Tel. 5076.

e) 8 al 10-3-1961.

**Nº 7808 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Dos máquinas armadoras de Escobas**

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nominación, en juicio: "Ikasatti Benito Vilcoza vs. García Salas Pedro - Embargo Preventivo", el 10 de marzo de 1961 a hs. 18, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE y en el estado en que se encuentran, dos máquinas armadoras de escobas y 610 cabos para escobitas, pudiendo revisar los interesados estos bienes en Pje Ganna 380, Ciudad.— En el acto 30% de seña a cuenta de la compra.— Comisión a cargo comprador.— Public. edictos 3 días en Boletín Oficial e Intransigente.— MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS - Martillero Público. Tel. 5076.

e) 8 al 10-3-61

**Nº 7805 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN "ANTA" BASE \$ 47.666.66**

El día 21 de abril de 1961, a las 11. hs., en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55, Metán, Remataré, con la BASE de Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional o sean las dos terceras partes de su evaluación fiscal, el inmueble denominado "Campo Las Llamas", ubicado en el Partido de Pitos, Departamento de Anta, de ésta Provincia, con extensión de 7.442 hectáreas 84 áreas 55 centiáreas, limitando al Norte finca Bajos Hondo y Pozo del Time o Guayacán de Genoveva A. de Parada; al Este el Destierro; al Sud La Paz y Amohata de Juan W. Fernández y al Oeste San Carlos y Juni Pozo, según título registrado al folio 273, asiento 3 del libro 4 de R.I. de Anta.— Catastro Nº 159. Valor fiscal \$ 71.500.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "Ejecutivo — Elías Bello vs. Chirino Abate, expte. Nº 691|60".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Habilitada la Feria de Semana Santa.

e) 8.3 al 20.4-61

**Nº 7804 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE**

El día 10 de marzo de 1961, a las 11 hs., en el escritorio: Pueyrredón nº 55, METAN, Remataré, SIN BASE, Una heladera eléctrica; Un juego de living-room y un combinado de pié, todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Ramón Abate, domiciliado en Belgrano 2ª cuadra, Metán.— El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "Ejecutivo — Cándido Vicente vs. Ramón Abate, expte. Nº 395|59".— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 8 al 10-3-61

Nº 7803 — Por: Juan Alfredo Martearena  
JUDICIAL — BASE \$ 10.000.— m/n.

El día 10 de marzo de 1961, a hs. 11; remataré en el local del "Banco de Préstamos y Asistencia Social", sito en calle Alvarado Nº 621 de ésta Ciudad. "Dos juegos de muebles, tipo americano de comedor, nuevos; con base de: \$ 5.000 m/n. cada uno.

Por orden del "Banco de Préstamos y Asistencia Social" vs. "Saez José Miguel"; Juicio: "Ejecución Prenaria", Expte. Nº 23.170.58, libro 2. Edictos: Por 3 días "Boletín Oficial" y diario El Tribuno.— En el acto del remate el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio y el saldo una vez aprobado el remate.— Comisión del Martillero a cargo del comprador.— Juan Alfredo Martearena — Martillero Público — Alberdi Nº 502 — Salta.

e) 8 al 10.3.61

Nº 7802 — Por: Gustavo Adolfo Boliinger  
JUDICIAL

El día 14 de marzo de 1961, a hs. 17, en Caseros 374, Ciudad, Remataré SIN BASE. Una heladera eléctrica marca Bauab, de ocho puertas, motor Nº 826016 cte. altern. buen estado y funcionamiento, en poder de depositario judicial, calle Acevedo 295 Salta. Ordena Juzgado 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. Expediente 28.656/60 Ejec. Ing. y Refinería San Martín vs. Gentile Angel. Seña 30%. Comisión de arancel a cargo comprador. Edictos 4 días Boletín Oficial y El Intransigente.

ANIBAL URIBARRI — Escrib. Secretario  
e) 8 al 13.3.61

Nº 7801 — POR: JUSTO C. FIGUEROA  
CORNEJO — JUDICIAL — CAMIONE.  
TA MARCA "CRYSLER" MODELO 1930  
SIN BASE.

El día jueves 9 de Marzo de 1961 a horas 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE SIN BASE Una camioneta marca "Crysler" Modelo 1930 chapa municipal Nº 2717 Motor Nº 743951. Dicha camioneta se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Angel Aliberti con domicilio en la calle San Martín Nº 1136 de esta ciudad de Salta donde puede ser revisada por los compradores. ORDENA el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos "BOSSO VICTOR CESAR vs. ALIBERTI ANGEL" Ejecutivo Expte. Nº 4573/60. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo Edictos por Tres días en los Diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario  
e) 7 al 9—3—61

Nº 7788 — POR: RICARDO G'DIÑO  
Judicial — Inmueble Ubicado en el Pueblo  
de Rosario de Lerma — BASE: \$ 65.400

EL DIA 19 DE ABRIL DE 1961, a horas 18.00, en mi Escritorio de la calle Pellegrini Nº 227 de esta ciudad: REMATARE: CON LA BASE de \$ 65.400, c/sea las 2/3 partes de su valuación fiscal. 1 Inmueble que forma parte de la finca denominada "El Carmen", ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, con frente al Carril Nacional, que va de Rosario a Quijano y que es prolongación de la calle 9 de Julio. Extensión 20 m. de frente por 49 m. de fondo. Superficie: 980 m2. Límites: Al N. E. con el Camín Nacional o calle 9 de Julio y por los otros rumbos al N. O. S. O. y S. E. con terrenos de la finca "El Carmen". Catastro Nº 683. Títulos a folio 364, asiento 2 del Libro 15 del R. I. de Rosario de Lerma. Seña el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 1, en juicio: "Villamayor, Juan Carlos vs. María M. Santos de Canchari". Expte. Nº 4670/60. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y

por 3 días en El Intransigente. RICARDO G'DIÑO — MARTILLERO PUBLICO. Con habilitación de la feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 7—3 al 19—4—61

Nº 7.778 — JUDICIAL: Por Julio César Herrera — Un Inmueble en Avda. San Martín 528/538 — BASE \$ 200.000.— %.

El día 24 de Marzo de 1.961, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad REMATARE con la BASE de Doseientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 200.000.— %.), o sea el equivalente a las dos terceras partes de la valuación judicial, Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Martín Nº 532/538 de la ciudad de Salta. Inmueble este compuesto de dos fracciones: La primera parcela 13 — Catastro 3.249, delimitada por un polígono irregular que mide 13.51 de frente sobre Avda. San Martín; 12.12 mts. en su costado Este; su costado Oeste esta formado por un lado de 5.20 mts., un martillo negativo hacia el Este de 2.49 mts. y un lado de 6.91 mts. Norte o contrafrente de 11.05 mts. Superficie total de la fracción 146.81 m2.

La segunda: Parcela 14 Catastro Nº 3.250 mide 12.26 mts. de frente sobre la Avda. San Martín; su costado Este una línea de 5.20 mts.; un martillo positivo hacia el Este de 2.45 mts. y una línea de 6.91 mts.; su costado Oeste un lado de 5.18 mts., un martillo positivo hacia el Oeste de 3.89 mts. y una línea de 7.07 mts.; su costado Norte o contrafrente de 18.55 mts. Superficie total de esta parcela 190 m2. SUPERFICIE TOTAL DE AMBAS PARCELAS: 336.81 m2.

Ambas parcelas son colindantes entre sí. Líderes: los que dan sus títulos. Corresponde esta propiedad a María Natividad Márquez, por títulos registrados en mayor extensión al folio 351, Asiento 1 del Libro 19 del R. I. Capital.

ORDENA: El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en los autos: Sucesorio de María Natividad Márquez — Expediente Nº 38.366/58" Seña: El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

NOTA. Se hace saber a los interesados que el inmueble a subastarse se encuentra ocupado por inquilinos.

Inf: J. C. Herrera — Martillero Público —  
Urquiza 326 — Salta

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario  
e) 3 -- al -- 23 -- 3 -- 61

Nº 7.776 — JUDICIAL: Por Arturo Salvatierra — Extraordinario Remate —

Todas las existencias de la  
CONFITERIA "CITY BAR" — SIN BASE—

El día 9 de marzo de 1.961, a hs. 18 y días subsiguientes hasta terminar en el local sito en calle España esquina Mitre de esta ciudad REMATARE sin base al detalle y por lotes, las mercaderías, muebles y útiles de la "Confitería City Bar", a saber: Heladeras de 6 y 4 puertas, máquina registradora, máquina cortar fiambre marca "Nerke", Cafetera marca "Urbe" 12 canillas doble filtro, molino café eléctrico marco "Victoria"; horno eléctrico marca "Duo" 4 llaves c/cajón para depósito pan; aparato amplificador 2 microfones, 5 parlantes marca: "Thorens"; piano marca "Wilmington" S. White Nº 25.120 con su banqueta; ventiladores de pie marca "Westinghouse"; ventiladores repisa marca "AEG"; Reloj de pared grande; Vitrina de vidrio rectangular marco metal cromado; Bicicleta reparto; mostradores de diferentes medidas; Estantería, escalera caja de hierro, con base madera; 4 divisiones y cofre fijo Nº 7.343, motor eléctrico marca "Esseo" 2/5 H. P.; motor eléctrico para Heladera 1/3 marca "DC", motor Nº 15.859 y motor eléctrico marca "Milano"; mesas de madera, sillas madera diferentes clases; Azucareras, lecheras y teteras metal; floreros vidrio y metálicos diferentes tamaños; fuentes

enlozadas, platos, cuchillos postres; platillos para café, copas, vasos, pocillos, cucharilla; bandejas, manteles, espejos; licores, Biter Angostura y Secrestar; fernet, aperitivo A. Domus. Vermouth Gancia; Anís, Cubana Brandy; Cerveza Especial y común; Sidra; Champagne; y bebidas variadas; botellas cerveza vacías e innumerables lotes diferentes que por su cantidad se harán conocer en el acto de la subasta.

Acto continuo Remataré con la BASE de \$ 96.000.— % Una máquina para crema café marca "Victoria" Nº F. 559 Super 60 de 4 canillas, calefacción a kerosene y eléctrica, Un molinillo para café con dosificador marca "Victoria" F. 559 con motor eléctrico marca "Canese" Nº 2.851 ½ H. P. C. A.

Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. ORDENA: Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "CIOTA, Luis vs. NAIM, Nasri — Quiebra" — Expediente Nº 24.227/59

Depositario judicial: Sr. Arduino Ceceña Comisión a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. EXHIBICION: de los bienes desde hs. 9 el día de la subasta.

e) 3 — al — 9 — 3 — 61

Nº 7.771 — JUDICIAL: Por José Alberto Cornejo — Camión "Morris" SIN BASE

El Día 9 de Marzo de 1.961, a las 17, hs. en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE, Dinero de contado, Un Camión marca "Morris" motor C. 5.981.179 patente 1.223 modelo 1.947, cabina metálica color rojo, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Delfín Tolaba, domiciliado en Córdoba 1.499 ciudad donde puede ser revisado.

Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Manuel S. Rodríguez vs. Delfín Tolaba, Expte. Nº 20.795/59" Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 3 — al — 9 — 3 — 61

Nº 7.768 — JUDICIAL: — Por José Risso Iañón — (De la Corporación de Martilleros) Una Camioneta "Institec"

BASE \$ 60.112.06 %.

El día 9 de Marzo de 1961, a las 11 hs. en el "HALL" del Banco Provincial de Salta, España 625 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación, en autos —Ejecutivo —Banco Provincial de Salta vs. Sylaser S. R. L. —Expte. Nº 38.960/59, Remataré Con Base de \$ 60.112.06 m/n. (Sesenta Mil Ciento Doce Pesos C/06 M/N.), dinero de contado al mejor postor, el siguiente bien automotor: —Una Camioneta Marca "INSTITEC", Motor Nº 498, —Modelo 1953, Chapa Municipal Nº 1860, en el estado de uso y conservación en que se encuentra, la que puede ser revisada en el garaje del Sr. Dante Rosetto Avda. Belgrano Nº 349 dentro del horario comercial todos los días.— SEÑA: 30% del precio a cuenta de la compra y aranceles de ley, al suscribir la boleta de venta.— SALDO: al ser aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. EDICTOS: 5 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.—

SALTA, Marzo 1º de 1961.

José Martín Risso Patrón — Mart. Públ.  
—Publicar los días 3—6—7—8 y 9 de marzo  
—El día 9 poner "HOY"

e) 30 al 9/3/61

Nº 7715 — EN METAN — INMUEBLE  
"DESOCUPADO" — JUDICIAL — BASE  
\$ 624.381.41%.

POR: JOSE ALBERTO CORNEJO

EL DIA VIERNES 14 DE ABRIL DE 1961 A LAS 11 HORAS, en el escritorio sito en Pueyrredón Nº 55 — METAN, REMATARE, con la BASE DE SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y

UN PESOS CON CUARENTA Y UN CEN- TAVOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle 9 de Julio de la Ciudad de Metán, el que mide 10.— mts. de frente por 38.50 mts. de fondo, compuesto de Hall—Living; Salón de negocio s|calle 9 de Julio; Comedor; 3 dormitorios; patio; cocina y baño tra., el que limita al Norte: Terrenos de Da. Lastenia L. de Poma; Sud propiedad que fué de Dn. Manuel Sánchez; Este calle 9 de Julio y al Oeste Vías del F. C. C. N. A. (Ahorra F. C. N. G. Belgrano). Título registrado al fo- lio 167 asiento 1 y 2 del libro 6 de R. I. Me- tán. Catastro N° 963 — Valor fiscal \$ 44.200%. El inmueble se entrega al darse la posesión DESOcupada. El comprador entregará en el acto del remate el treinta por ciento del pre- cio de compra y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Primera Ins- tancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO MARIA FRANCISCA SANCHEZ DE RIOS VS. MODESTA ANDREU DE SANCHEZ, Ex- peditente N° 609|60". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Habilidadada la Feria de Semana Santa para la publicación de edictos.

e) 27—2— al 11—4—61

N° 7709 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD DE SALTA — BASE DE TERCERAS PARTES VALUACION FISCAL \$ 1.200.00 M/N.

El día Jueves 16 de Marzo del año 1961, a horas 17,30 en mi escritorio de remate de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la base de las ter- ceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 1.200.— Un mil doscientos pe- sos. Un terreno ubicado sobre la calle Santa Fe entre Deifin Leguizamón e Independen- cia con una superficie de 10 metros de frente por 30 de fondo. Identificado al folio 215, A; 1, Libro 137 del Registro de Inmuebles de esta capital. CATASTRO N° 15.980. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por quin- ce días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena el Señor Juez de Pri- mera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Banco Pro- vincial de Salta vs. Pegoraro Arturo Benigno" Ejec. Expte. N° 28.482|60. Comisión de Ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 23|2 al 11|3|61

N° 7698 — Por: MIGUEL A GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad

El 16 de marzo de 1961, a horas 18. en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE DE \$ 2.866.66 m/n., importe equi- valente a las 2/3 partes de su valor fiscal el inmueble ubicado sobre calle Laprida entre Alvarada y Pje. s|nombre de esta ciudad, se- ñalado como lote 2 en el plano 806, con ex- tensión de 9 mts. de frente por 28 de fondo o sea una superficie de 252 mts., correspon- diéndole en propiedad al deudor, según títu- los registrados a Flio. 355. As. 1 Libro Jul R.I. Cap. Catastro 15.800 Circ. 1, Sec. F., Manz. 122, Parc. 2. Reconoce hipoteca en tér- mino a favor del Bco. de Préstamos y A. Social por \$ 20.000 m/n. reg. a Flio 356. As. 4 del mismo libro. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del comprador. Publicación edictos 15 días en B. Oficial e Intransigente. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio: "Ejecutivo — DIAZ, Roberto P. vs. Zenón BARRIOS". Mi- guel A. Gallo Castellanos. Martillero Público Tel. 5076.

e) 22-2 al 14-2-61

N° 7693 — Por: José Martín Riso Patrón (De la Corporación de Martilleros) JUDICIAL — UN LOTE DE TERRENO

CON EDIFICACION — BASE \$ 2.133.32

El día 14 de marzo de 1961, a las 11,30 ho- ras en el "hall" del Banco Provincial de Salta, Casa Central, España 625 de esta ciu- dad, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en autos: "Banco Provincial de Salta vs. Angel Alberti" —Ejecutivo— Ex- peditente N° 28.324|60, REMATARE CON BA- SE DE \$ 2.133.32 m/n. (Dos mil ciento trein- ta y tres pesos c| 32 Civos. Moneda Nacio- nal), o sea las dos terceras partes de su va- luación fiscal. UN LOTE DE TERRENO CON EDIFICACION, ubicado en esta ciudad, Pje Cap. José A. Ruiz N° 336, en la Manzana for- mada por las calles Santiago del Estero, Mar- tín Cornejo. Gral. Güemes e Ibazeta. La men- cionada propiedad le corresponde al demanda- do según Título registrado al folio 415 y 416, Asiento 1 y 2 del Libro 159.R.I. de la Capital NOMENCLATURA CATASTRAL: Cat. 6528, Sec "G", Manz. 95 -b- Parcela 7, según pla- no N° 2522 de la D.G.I. MEDIDAS: Frente, 8m.; Fondo 27 m.; lo que hace una superfi- cie de 216 m2., limitando al N. con don A. Nolasco; al S. c|Romelia A. Fernández; al E. c|parcelas 3 y 4 de A. López y al O. con Pje. Cap. José A. Ruiz. SEÑA: 30% en el acto del Remate y comisión de arancel; SALDO: al ser aprobada la subasta: EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, y 3 días en el diario El Tribuno. Salta, 20 de febrero de 1961. José Martín Riso Patrón. Martillero Público.

e) 22-2 al 14-3-61

### CITACIONES A JUICIO

N° 7766 — CITACION A JUICIO:

—El Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación C. y C. en juicio N° 23.738 "Ordinario: daños y perjuicios — Salvador A. Brundu vs. Mars- gen y Cia., cita y emplaza a los señores Rosetta Mildred. Tootner de Booth Ray Kipling Booth, Miguel Lorenzo Booth y Joan Nary Booth por edictos que se publicarán por veinte días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño" y por tres días en "El Intransigen- te", para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defen- sor de oficio.

Lo que el suscripto Secretario hace sa- ber.

SALTA, Noviembre 9 de 1960. MARIO N. ZENZANO — Secretario

e) 2 al 29|3|61

N° 7758 — CITACION A JUICIO:

—El Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nomi- nación C. y C. en juicio N° 28.714 "Filia- ción Natural — Juan Carlos Torres vs. Su- cesión de Paula Vazquez, cita a los herederos o interesados a la sucesión por el térmi- no de veinte días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que los represente en juicio.— Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Noviembre 11 de 1960. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secret.

e) 2 al 29|3|61

### POSESION TREINTAÑAL :

N° 7782 — CITACION A JUICIO Y POSE- SION TREINTAÑAL.— El Juez de Segunda Nominación Civil en juicio: "Borja Aquino de Prieto Solicita Posesión Treintañal de Inmue- ble "El Bordo" o "Lote 7", Situado en San Carlos.— Expte. 27.988|959 CITA: Por 9 días a Manuel Aquino para que comparezca a juicio bajo apercibimiento, designar defen- sor de oficio; Por 20 días a quienes se con- sideren con derecho sobre el inmueble: "El Bordo" o "Lote 7", ubicado al Sud del Pue- blo San Carlos.— Mide: 106 mts. frente sobre camino nacional, por 122.50 mts. fondo.— Li- mita: Norte, Lote 6 Herederos Rita Aquino, hoy Juana Aquino de Martínez; Sud, Lote 8 herederos Gregorio Aquino; Este, Ramón Sa- rano y Hermenegildo Ten hoy Bernardino Ma-

riani; Oeste, camino nacional San Carlos— Cafayate.— Catastro 073 — San Carlos.— Rie- go: Nacional 1 hora 45 minutos, turno perma- nente.

Habilitase la Feria de Semana Santa. Salta, Marzo 1° de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 6; 3 al 4-4-61.

N° 7759 — POSESION TREINTAÑAL.— El Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por nu ve días a contar de la última publicación del presente a doña Angelina Ramos de Martínez y a to- dos los que se consideren con derechos en el Inmueble cuya posesión treintañal solicita don Angel González y Victorina Martínez de Gon- zález, en expediente N° 983, ubicado en el Partido de El Divisadero, D. partamento de Cafayate de ésta Provincia, que mide 90 me- tros de frente por 100 m. de fondo y den- tro de los siguientes límites: Norte, propie- dad de Felipe Carpanchay y acequia a San Isidro; Sud, Río Alizar o Alisar; Este, propie- dad de Luisa Ramos de López; y Oeste, pro- piedad de Rosenda Ramos de Colque.— Ca- tastro N° 239; bajo apercibimiento de s|guir- se el juicio sin su intervención y nombrarse defensor al señor Defensor Oficial.— Publica- ción 20 días en el Boletín Oficial y "El In- transigente".

Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 1° de 1959. e) 2 al 29-3-61

### NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS :

N° 7806 — Se hace saber al señor Armando Coggiola que en los autos caratulados "Com- pañía Industrial Cervecera S.A.I.C.I. y F. con- tra Coggiola Armando s| Ejecutivo" que se tramitan en el Juzgado Civil y Comercial Quinta Nominación, el señor Juez ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, diciembre 26 de 1960.— Y VISTO: No habiendo opuesto excep- ciones el ejecutado y habiendo vencido el tér- mino para hacerlo, de conformidad a lo dis- puesto por los arts. 447 y concordantes del Cód. de Proc. C. y C. y 17 6° y 2° del Decre- to Ley 107.G.56, fallo esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecu- ción seguida contra Armando Coggiola hasta hacerse al acreedor Cia Industrial Cervecera S.A.I.C.I. y F. íntegro pago del capital recla- mado, de \$ 21.750 m/n. con más sus intere- ses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Sixto Humberto A. Cánepa, en su do- ble carácter de letrado y apoderado del eje- cutante, en la suma de Cuatro Mil noventa y tres pesos con veinte centavos moneda nacional.— Regístrese, notifíquese, mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, y repóngase. Antonio Gómez Augier". MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario e) 8 al 10|3|61

N° 7796 — EDICTOS.— NOTIFICACION DE SENTENCIA: SR. GENARO SAIQUITA PO- CLAVA. Por el presente edicto notificó a Ud., la sentencia recaída en la ejecución que le sigue el Banco de Préstamos y A. Social, an- te el Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nominación, cuyas parte resolutive dice: "Salta, 8 de febrero de 1961. Y VISTO... FA- LLO: esta causa de trance y remate hasta ha- cerse al acreedor Bco. de Préstamos y A. So- cial, íntegro pago del capital reclamado \$ 5.500 m/n., intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del DR. CARLOS F. DOUTHAT, en su doble carácter de letrado y apoderado del actor en la suma de \$ 1.167,20 m/n. Regístrese, notifíquese mediante edictos que se publicaran durante tres días en los

diarios Boletín Oficial y Foro Salteño. ER-NESTO SAMAN.—

QUEDA U.D. LEGALMENTE NOTIFICADO. Salta, 1º de Marzo de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 7 al 9-3-61

Nº 7781 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, notifica a doña Guillermina Catalina Schneider de Witte, por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, la siguiente sentencia: "Salta, 30 de Junio de 1959.— Y Vistos: Estos autos caratulados "Divorcio y separación de bienes — Witte, Luis Teodoro Emilio vs. Witte, Guillermina Catalina Schneider de", expediente Nº 35.440/55, y Resultando... Considerando... Fallo: Hacendo lugar a la demanda de divorcio, por culpa exclusiva de la esposa y por la causal de abandono voluntario y malicioso del hogar, y decretando la separación de bienes.— Con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Francisco Urburu Michel, en la suma de tres mil pesos moneda nacional.— Consentida o ejecutoriada que sea, comuníquese la presente al Registro Civil de la Capital a los fines previstos por el Art. 105, Ley 2393, exhortándose al efecto.— Cópiese y notifíquese previa reposición.— Ernesto Saman.

Habilítase la Feria de Semana Santa.  
Salta, Febrero 28 de 1961.

ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 6 al 10-3-61.

#### PRORROGA DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 7798 — EDICTO. — El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán, — en autos caratulados "Martínez Capdevila, Vivian — Convocatoria de Acreedores", Expte. Nº 955/60, ha prorrogado hasta el día 23 del corriente mes, a horas 9, la audiencia de la Junta de Acreedores. El decreto respectivo dice: "San Ración de la Nueva Orán, Febrero 23 de 1961. A mérito de la conformidad del señor Síndico, señálase la audiencia del día 23 de Marzo, a horas 9, a los fines solicitados. Publíquese los edictos correspondientes. (Fdo.) Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte".

El señor Nicolás Vico Gimena, domiciliado en Martín Cornejo Nº 158, de la ciudad de Salta, y a los efectos legales en calle Pellegrini Nº 27 de esta ciudad, actúa como Síndico de esta convocatoria.

San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 3 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario

e) 7 al 13-2-61

### SECCION COMERCIAL

#### CONTRATO SOCIAL

Nº 7824 — En la ciudad de Salta, República Argentina, a ocho días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y uno, entre doña Argentina Lucía Trimarco de Courtade, casada en primeras nupcias con el señor Segundo Gustavo Courtade, y don Pedro Alejandro Courtade, casado en primeras nupcias con la Sra. Luisa Isolina Hild, ambos argentinos, mayores de edad, domiciliada la primera en la calle San Juan Nº 1670 de la ciudad de San Miguel de Tucumán y accidentalmente aquí, y el último en calle Almirante Brown Nº 41 de Salta, formalizan el siguiente contrato social, para continuar los negocios de la firma que giraba en esta plaza con el nombre ORVEA S. R. L. la

cual por vencimiento del contrato anterior que la regía prosiguió sus actividades como sociedad de hecho.

PRIMERO: Doña Argentina Lucía Trimarco de Courtade y Don Pedro Alejandro Courtade constituyen una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social: ORVEA Sociedad de Responsabilidad Limitada, tendrá el asiento principal de sus negocios en esta ciudad y su domicilio legal en la Avda. San Martín número ochocientos cuarenta y cinco, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto de la República.

SEGUNDO: La sociedad tendrá una duración de cinco años a partir del día treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato ratificando todas las operaciones realizadas desde entonces, podrá ser prorrogada por periodos de cinco años mientras los socios no manifiesten su voluntad de retirarse, la que deberá expresarse mediante telegrama colacionado dirigido al otro socio con seis meses de anticipación a la expiración de este contrato o sus prórrogas.

TERCERO: La sociedad tendrá por objeto comerciar en el ramo de repuestos y accesorios para automotores y podrá ampliar la órbita de sus negocios como los socios de común acuerdo lo consideren conveniente.

CUARTO: Constituye el capital social la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en doscientos cincuenta cuotas de mil pesos cada una, suscripto por partes iguales por ambos socios e integrado por las existencias de mercaderías, muebles y útiles, cuentas a cobrar, que se detallan en el balance que se firma por separado, el que suscripto por el Contador Público Nacional Don Berardo C. Paesani, forma parte de este contrato.

QUINTO: La dirección y administración de la Sociedad será ejercida por el socio señor Pedro Alejandro Courtade con el cargo de gerente. La firma social se usará siguiendo a la denominación de la sociedad la firma autógrafa individual del socio gerente, quien no podrá comprometerla en operaciones ajenas al giro del negocio ni en prestaciones gratuitas, comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto de la sociedad, los siguientes: a) comprar y vender mercaderías y toda clase de bienes inmuebles, muebles y semovientes, adquirirlos por cualquier otro título, pactando precios, plazos y condiciones de pago, y tomar o dar la posesión según el caso, de los objetos materias de los contratos; b) constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la sociedad, antes o durante la vigencia de este contrato, girando sobre ellos todo género de libranzas; c) tomar dinero prestado, a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares y prestar dinero estableciendo en uno y otro caso las formas de pago y el tipo de interés; d) librar, aceptar, endosar, descontar cobrar, enagenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal; formular protestos y protestas; e) hacer, aceptar o impugnar consignaciones de pago, novaciones, remisiones y quitas de deudas; f) aceptar prendas, hipotecas y todo otro derecho real en garantía de créditos de la sociedad y dividir, subrogar, transferir y cancelar total o parcialmente esas garantías; g) comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí, o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza; declinar o prorrogar jurisdicciones; poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer en árbitros o arbitradores; renunciar al derecho de ape-

lar y a prescripciones adquiridas; interponer o renunciar recursos legales; h) cobrar, percibir y dar recibos o cartas de pago; i) conferir poderes especiales de cualquier naturaleza y re...; j) constituir prendas de cualquier clase y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que sean necesarios a los fines de este mandato, entendiéndose que las facultades anotadas son simplemente anunciativas y no taxativas.

SEXTO: Anualmente, el treinta y uno de octubre, o en la fecha que los socios de común acuerdo establezcan, se efectuará un balance general e inventario del giro social remitiéndose copia a cada uno de los socios. El balance general quedará definitivamente aprobado si dentro de los sesenta días de remitidas las copias no se hubiese formulado objeción.

SEPTIMO: De las utilidades realizadas y liquidadas de cada ejercicio se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando dicha obligación cuando el mismo alcance el diez por ciento del capital. El Saldo de utilidades se distribuirá en la proporción de sesenta por ciento para el socio Pedro Alejandro Courtade y el cuarenta por ciento para doña Argentina L. T. de Courtade. Las pérdidas serán soportadas por los socios en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno.

El cincuenta por ciento de las utilidades quedarán en poder de la sociedad para incremento del capital, el otro cincuenta por ciento que corresponda a los socios podrá ser retirados por estos en la forma y proporción que de común acuerdo establezcan.

OCTAVO: Los saldos de cuentas particulares de los socios devengarán interés del ocho por ciento anual que se liquidará al finalizar cada ejercicio.

NOVENO: El socio gerente podrá retirar mensualmente para sus gastos personales hasta la cantidad de seis mil pesos moneda nacional con imputación a gastos generales del negocio, asignación que podrá ser ajustada, anualmente de común acuerdo.

DECIMO: Ninguno de los socios podrá dedicarse por cuenta propia o ajena a la explotación de negocios iguales o semejantes a los que constituyan el objeto de esta sociedad, ni asumir la representación de otra persona que ejerza el mismo comercio.

DECIMO PRIMERO: Para considerar la marcha de los negocios sociales y a todo otro fin de interés para la sociedad o su administración, los socios se reunirán en junta por lo menos una vez cada año; de tales reuniones se labrará acta firmada por los socios que se transcribirá en un libro especial que se llevará al efecto.

DECIMO SEGUNDO: Transcurridos dos años desde la fecha de iniciación de este contrato, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, debiendo comunicarlo al otro socio por telegrama colacionado con anticipación de seis meses a la realización del próximo balance general. El haber que por capital, reservas no distribuidas y saldo de su cuenta particular arroje a favor del socio saliente el próximo balance general común que practique la sociedad, le será abonado en diez cuotas mensuales de igual valor con más los intereses a razón del ocho por ciento anual.

DECIMO TERCERO: Ocurrido el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se practicará de inmediato un balance general. Los herederos o los representantes legales del socio fallecido o incapacitado, en su caso, deberán comunicar su decisión de retirarse de la sociedad dentro de los seis meses posteriores; en ese caso el otro socio tendrá derecho para adquirir las cuotas de capital abonándole el valor nominal de las mismas más el veinte por ciento calculado sobre el haber total que arroje el balance general practicado al efecto, en concepto de todo sobreprecio. En caso de continuar en la sociedad deberán unificar sus representación.

DECIMO CUARTO: Ocurrido el fallecimiento e incapacidad del socio gerente, se proce-

deará de común acuerdo con los herederos o representantes a la designación de otro socio o de una persona ajena a la sociedad para el cargo.

**DECIMO QUINTO:** Cualquier divergencia que surja durante el desenvolvimiento de la sociedad, en la disolución o liquidación de la misma será resuelta por árbitros nombrados uno por cada parte y esos en caso de desacuerdo podrán designar un tercero cuyo fallo será inapelable.

Bajo las condiciones especificadas en los artículos que anteceden, obligándose a su fiel cumplimiento, formalizan este contrato firmando cuatro ejemplares de un mismo tenor, en lugar y fecha "ut. supra".

**ARGENTINA T. DE COURTADE  
P. A. COURTADE**

**CERTIFICO:** Que las firmas que preceden, son auténticas de doña ARGENTINA LUCIA TRIMARCO DE COURTADE y de don PEDRO ALEJANDRO COURTADE. Salta diez de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.

**ELIDA J. GONZALEZ DE MORALES MIY**  
Escribana, — SALTA

**REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO**  
MANUEL MOGRO MORENO  
e) 9-3-61

**SECCION AVISOS:  
ASAMBLEAS**

**Nº 7811 — CLUB "EL CIRCULO"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el Domingo 26 de Marzo próximo

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º — Lectura acta anterior.
- 2º — Homenaje socios fallecidos.
- 3º — Memoria, Balance de Tesorería e Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º — Modificar el monto actual de la cuota de ingreso.
- 5º — Resolver acerca de la cesión de la parte baldía del local social, requerida por su nuevo propietario señor Beer Augustovski.
- 6º — Considerar un sistema de ayuda mutua para el caso de producirse el fallecimiento del asociado.
- 7º — Considerar el seguro de vida colectivo que ofrece la Cooperativa Previsión del hogar.
- 8º — Anteproyecto de reforma de los Estatutos Sociales declarándose la asamblea en extraordinaria para tales fines.
- 9º — Renovación parcial de la Comisión Directiva, procediendo a la elección de los siguientes miembros: Presidente (dos años), Secretario (dos años), Tesorero (dos años), pro-secretario (un año) dos Vocales titulares (dos años) un Vocal Titular (un año), cuatro Vocales suplentes (un año), tres miembros Organó de Fiscalización (un año).

**Artículo 48:** El quórum de las asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtenerse quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

SALTA, Febrero 24 de 1961.

**LA COMISION**

**ROBERTO TOBIO** — Secretario  
**SALOMON MULKI** — Presidente  
e) 8 al 13.3.61

**Nº 7799 — ASOCIACION BIOQUIMICA DE SALTA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria La C.D. con el fin de dar cumplimiento al Art. 18º de sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo próximo, a horas 20 para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º — Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º — Memoria Anual y Balance, Ejercicio anterior.
- 3º — Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º — Elección de la nueva Comisión Directiva.

- 5º — Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea.
- 6º — Designación del Organó de Fiscalización.
- 7º — Cuota de Ingreso y Cuota Social.
- 8º — Varios.
- 9º — Gastos Extraordinarios.

**Dr. MIGUEL I. RIBA**  
Secretario

**Dr. LEIVA GUESTRIN**  
Presidente  
e) 7 al 9-3-61

**Nº 7790 — COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S.A.**

Convocatoria Asamblea Gral. Extraordinaria Convócase a los señores accionistas de conformidad al art. 5º de nuestros Estatutos, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 1961, a las 10.30 horas en nuestro local social, Caseros esq. Pellegrini, de esta ciudad, para tratar la siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. — Releña de lo actuado hasta la fecha y consideración del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos al 28 de Febrero de 1961.
2. — Aumento del Capital Social.
3. — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4. — Elección de Síndico Titular y Suplente.
5. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

SALTA, 7 de Marzo de 1961.

**EL DIRECTORIO**

e) 7 al 13.3.61

**Nº 7777 — INDUSTRIAL GANADERA AGRICOLA S. A. —**

**— Asamblea General Ordinaria —  
— Convocatoria —**

—Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Marzo de 1961 a horas 17 en el local social, calle Coronel Egües 136 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán para tratar el siguiente.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias é Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1960.
- 2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente p r un año.
- 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**EL DIRECTORIO**

**NOTA:** Se recuerda a los señores accionistas la obligación prevista en el art. 15 de los Estatutos.

e) 3 al 23|3|61

**Nº 7774 — RADIODIFUSORA GENERAL GUEMES S. A. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA —**

S. A. — CONVOCATORIA A ASAMBLEA.—  
—De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. Accionistas de Radiodifusora General Güemes S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Marzo de 1961, a horas 21 y 30, en el local de la calle Deán Funes Nº 28, de esta Ciudad, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960.
- 3º) Distribución de Utilidades.
- 4º) Consideración de la Revaluación Contable del Activo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de Setembre de 1960, y destino de la misma.
- 5º) Elección de tres Directores Titulares y un suplente por el término de dos años, en reemplazo de los Sres. Ferdinando M. Virgili, Armando Soler, Jesús Mateo y Felipe E. Briones respectivamente, por terminación de mandato.

- 6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, en reemplazo de los Sres. José Antonio López Cabada, y Luis D. Allena, por terminación de mandato, y fijación de la remuneración para el próximo ejercicio al titular electo.
- 7º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea

**EL DIRECTORIO**  
e) 3 al 23|3|61

**Nº 7722 — HORIZONTES**

Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial Industrial  
**CAPITAL AUTORIZADO: \$ 30.000.000. 7,  
CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

del día 1º de Abril de 1961  
a las 18 horas

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convocase a la Asamblea General Ordinaria a Accionistas para el día 1º de Abril de 1961, en el local de la calle Zuviria Nº 10 al 20, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º — Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º — Lectura y consideración de la Memoria Anual del Segundo Ejercicio Comercial, Balance General, Estado demostrativo de la cuenta Pérdidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1960.
- 3º — Distribución de las utilidades.
- 4º — Elección del nuevo Directorio para el periodo 1º de Enero de 1961 al 31 de Diciembre de 1962.
- 5º — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40 de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico Titular para el ejercicio entrante.
- 6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

**EL DIRECTORIO**

**NOTA IMPORTANTE:**

El Art. 37 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes 92, Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.

e) 28-2 al 27.3-61

**Nº 7673 — SAN BERNARDO — Inmobiliaria Financiera Comer. Indust. Soc. Anón.—**

—Conforme con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad —SAN BERNARDO— Inmobiliaria Financiera Comercial Industrial Sociedad Anónima, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de MARZO de 1961, a horas diez y nueve, en el local social, calle J. B. Alberdi Nº 53, 2º Piso, de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

- 1º) Consideración del Informe del Directorio Inventario y Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1960.
- 2º) Destino de resultados.
- 3º) Fijación de los honorarios del Síndico.
- 4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período de dos años y Síndico Titular y Suplente por un año.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

e) 16|2 al 9|3|61